

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Servicios de Salud de Oaxaca.  
Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Operación y Pagos.

Oaxaca de Juárez, Oax. a 04 de marzo de 2021.

**CIRCULAR NÚM 006**

**Asunto:** Actualizaciones bancarias.

**AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
PRESENTE.**

En cumplimiento a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, relativo al proceso de actualización de Titulares para efectuar la representatividad de este Organismo ante las entidades bancarias, me permito informarles que se tiene como plazo máximo el último día hábil bancario del mes marzo del año en curso, para efectuar el cobro de cheques por concepto de remuneraciones salariales, que correspondan a las quincenas 04/2021 (segunda quincena de febrero) y anteriores.

Sin embargo, una vez cumplido el plazo señalado será posible reexpedir los cheques no cobrados mediante solicitud escrita del trabajador dirigida al Departamento de Operación y Pagos, adjuntando para tal efecto cheque original y copia del INE, debiendo considerar 10 días hábiles para su entrega.

Lo anterior para las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud

Servicios de Salud de Oaxaca

Administración

L.A. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ.

c.f.p.

Dr. Juan Carlos Marquez Heine.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
Lic. Jaime Raymundo Zárate Moreno. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.  
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco. - Secretario General de la Sección No. 73 del S.N.T.S.A.- Idem.  
C. Jorge Aguilar Martínez. - Secretario General de la Sección No. 73 del S.N.T.S.A.- Idem.  
C. Mario Agustín Ramírez Paz. - Secretario General de la Sección. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.  
Lic. Alejandro Villar Gallegos. - Secretario General de la Sección No. 71 del S.N.T.S.A.- Idem.

www.oaxaca.gob.mx/salud